



2013, AÑO DE  
BELISARIO  
DOMÍNGUEZ



# GACETA PLUS

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria  
24 de septiembre del 2013



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO  
LXII LEGISLATURA

Instituto Belisario Domínguez  
*Dirección General de Difusión y Publicaciones*

## ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Acuerdos de la Mesa Directiva</b>		<b>1</b>	
<b>Intervenciones de la Mesa Directiva</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de ciudadanos senadores</b>		<b>10</b>	
<b>Acuerdos de la JUCOPO</b>		<b>6</b>	
<b>Comunicaciones oficiales</b>		<b>12</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>10</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>6</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Consideradas de urgente y obvia resolución</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total de asuntos programados</b>		<b>135</b>	
<b>Total de asuntos abordados</b>		<b>48</b>	



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
Dirección General de Difusión y Publicaciones

**GACETA PLUS**  
Primer Periodo Ordinario  
Segundo Año de Ejercicio  
Martes, 24 de septiembre del 2013  
Gaceta: 13

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<b>Trámite</b>	Se aprobó en votación económica
----------------	---------------------------------

## II. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. La Mesa Directiva informa que autorizó **ampliaciones de plazo para trece asuntos a solicitud de la Comisión de Turismo.**

### Síntesis

La Mesa Directiva informó que:

- **Autorizó ampliación de plazo a trece asuntos**, doce a petición de la Comisión de Turismo y uno de la Comisión de Pesca para presentar los dictámenes correspondientes
- Rectifica el turno a la iniciativa que reforma los artículos 13 y 16 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos, presentada por los senadores Gabriela Cuevas Barrón (PAN) y Víctor Herмосillo y Celada (PAN), el 10 de septiembre de 2013. **Queda turnada a las comisiones unidas de Contra la Trata de Personas, de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos.**

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

### III. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Minuto de silencio en **memoria del Senador Alonso Lujambio Irazábal, a un año de su fallecimiento.**

**Intervención  
de legisladores**

Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza del  
GPPAN

### IV. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Población y Desarrollo**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**

**Trámite**

De enterado

2. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, África**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**

**Trámite**

De enterado

3. De la **Comisión de Relaciones Exteriores**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**

**Trámite**

De enterado

4. De la **Comisión de Educación**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.**

**Trámite**

De enterado

5. De la **Comisión Contra la Trata de Personas**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

6. De la **Comisión de Desarrollo Social**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

7. De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico**, con la que remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

8. **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, con la que remite su **Programa de Trabajo** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

9. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con la que remite su **Plan de Trabajo** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

10. Del **Sen. Ernesto Gándara Camou**, Presidente de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, por la que informa de la **designación de los Senadores Armando Neyra Chávez, César Octavio Pedroza Gaitán y María Alejandra Barrales Magdaleno, para integrar el grupo de trabajo especial que dé seguimiento al conflicto de**

**Mexicana de Aviación**, en cumplimiento al acuerdo aprobado el 20 de septiembre de 2012.

Trámite

De enterado

## V. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se establecen los **criterios generales para el turno de los asuntos a comisiones ordinarias**.

### Síntesis

La Mesa Directiva establece los **criterios generales para el turno de los asuntos a comisiones ordinarias**:

- I. Competencia directa por denominación.
- II. Turno máximo a dos comisiones.
- III. Competencia indirecta para efectos de opinión.
- IV. Asignación equitativa para el turno a las comisiones de Estudios Legislativos.
- V. Rectificación o modificación de turno solo procederá por causa justificada.
- VI. Ampliación de turno considerando el criterio de máximo dos turnos a comisión.
- VII. Uniformidad en la asignación de turnos.

Trámite

De enterado

2. Por el que se establecen los **criterios generales para el turno de los asuntos a las comisiones de Relaciones Exteriores**.

### Síntesis

La Mesa Directiva establece los **criterios generales para el turno de los asuntos a las comisiones de Relaciones Exteriores**:

- I. Competencia directa por denominación.
- II. Turno máximo a dos comisiones de Relaciones Exteriores.

- III. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores.
- IV. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores África.
- V. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- VI. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- VII. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico.
- VIII. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.
- IX. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.
- X. Competencia directa para la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.
- XI. Competencia indirecta para efectos de opinión.
- XII. Rectificación o modificación de turno solo procederá por causa justificada.
- XIII. Ampliación de turno considerando el criterio de máximo dos turnos a comisión.
- XIV. Uniformidad en la asignación de turnos.

**Trámite**

De enterado

3. Por el que se modifica la **integración de comisiones**.

#### **Síntesis**

Se designó al **Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas** del GPPT se integra como **secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte**.

**Aprobado en votación económica**

4. Por el que se **modifica la integración de comisiones** y otro por el que se **modifica la denominación de la Comisión de Pesca a "Comisión de Pesca y Acuacultura"**.

## Aprobado en votación económica

5. Acuerdo de la **Comisión de Derechos Humanos**, por el que se designa a la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza** como **representante del senado ante el consejo de premiación** que otorga el **Premio Nacional de Derechos Humanos 2013**.

## Aprobado en votación económica

## VI. COMUNICACIONES OFICIALES

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Arnulfo Valdivia Machuca**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en la República de Colombia**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe
----------------	---

2. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Fernando Baeza Meléndez**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en la República de Costa Rica**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe
----------------	---

3. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**José Luis Alvarado González**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en la República de Haití**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe
----------------	---

4. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Carlos Pujalte Piñeiro**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en la República del Paraguay**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe
----------------	---

5. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Juan José Ignacio Gómez Camacho**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en el Reino de Bélgica y la Unión Europea y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, **ante el Gran Ducado de Luxemburgo**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa
----------------	---

6. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Juan Andrés Ordóñez Gómez**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario **de México en el Reino de Marruecos y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, **ante las Repúblicas de Côte d'Ivoire, Gabonesa, Malí y Senegal**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África
----------------	---

7. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Jorge Lomonaco Tonda**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como **Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Suiza**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales
----------------	---

8. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**María Cristina de la Garza Sandoval**, como **Cónsul General de México en Río de Janeiro, Brasil**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe
----------------	---

9. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**José Antonio Zabalgoitia Trejo**, como **Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América**.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte
----------------	--

10. Oficio con la que remite el siguiente **nombramiento de personal diplomático** a favor del ciudadano:

**Carlos José Eugenio Bello Roch, como Cónsul General de México en Denver, Colorado, Estados Unidos de América.**

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte
----------------	--

- 11.** Oficio con el que remite **propuesta de candidatos para ocupar una vacante de Magistrado del Tribunal Superior Agrario**, en virtud de la renuncia del Magistrado Luis Octavio Porte Petit Moreno, compuesta por los ciudadanos Concepción María del Rocío Balderas Fernández y Rubén Gallardo Zúñiga.

<b>Trámite</b>	Turnado a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia
----------------	--

- 12.** Oficio por el que **comunica que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, ha cancelado su viaje que realizaría del 21 al 25 de septiembre del año en curso a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América**, con el objeto de participar en el **Debate General del 68o Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, así como el desahogo de otras actividades.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, América del Norte y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales
----------------	---

## VII. INICIATIVAS

- 1.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 469 Bis a la Ley General de Salud, presentado por los Senadores Miguel Ángel Chico Herrera, Blanca Alcalá Ruíz y Raúl Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa propone tipificar la falsificación, alteración y uso de certificados (de nacimiento, defunción, etc); estableciendo una pena de seis a doce años de prisión y multa de mil a tres mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda

2. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a los artículos 2, 3, 25, 26, 35, 40, 41, 52, 54, 55, 56, 59, 60, 69, 73, 74, 76, 78, 81, 89, 90, 99, 102, 105, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los legisladores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional en las Cámaras de Diputados y de Senadores.*

## Síntesis

La iniciativa contiene la propuesta de reforma político-electoral del Partido Acción Nacional, de la cual se destaca:

a) En materia electoral:

- I. Creación del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual organizará los comicios locales. El Consejo General del INE estaría integrado por once integrantes y contaría con un Comité de Evaluación conformado por los titulares de la CNDH, el INEG y el INEE.
- II. Expedición de un Código Electoral Único y de una Ley de Partidos Políticos.
- III. Transformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Tribunal de Justicia Electoral, al cual se trasladarían las funciones desempeñadas actualmente por el IFE relativas a procedimientos sancionadores.
- IV. Incluir como causales de nulidad el rebase de tope de gastos de campaña, la utilización de recursos al margen de la legislación electoral y contratación ilegal de propaganda.

- V. Establecer la obligación para que la autoridad electoral garantice mecanismos ágiles, efectivos y seguros de votación para los mexicanos residentes en el extranjero (voto electrónico).
  - VI. Garantizar el cumplimiento de la cuota de género en los procesos electorales.
- b) En materia política:
- I. Incorporación del concepto de “democracia deliberativa”.
  - II. Reelección legislativa para legisladores y alcaldes o jefes delegacionales (de hasta 12 años para los primeros y de hasta 9 años para los segundos).
  - III. Segunda vuelta en los procesos electorales para Presidente de la República y gobernadores.
  - IV. Incrementar el umbral requerido para otorgar o mantener el registro a partidos políticos (5% de los votos en una elección federal).
  - V. Facultar al Presidente de la República para optar por un gobierno de coalición en caso de contar con un gobierno dividido.
  - VI. Ratificación de los secretarios del Estado por mayoría simple de la Cámara de Senadores y en el caso del Secretario de Hacienda y Crédito Público, ratificación por parte de la Cámara de Diputados.
  - VII. Autonomía del Ministerio Público.
  - VIII. Autonomía de la Comisión Nacional de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

**3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

## Síntesis

La iniciativa pretende **robustecer los derechos laborales de las y los trabajadores del hogar**. Para ello se propone:

- I. Cambiar la denominación del capítulo XIII “Trabajadores domésticos”, por Trabajadoras y “Trabajadores del Hogar”.
- II. Establecer que la **jornada laboral** no podrá exceder de 8 horas y de 6 horas en el caso de trabajadores mayores de 16 y menores de 18 años.
- III. Reconocer el derecho de recibir compensación por **horas adicionales de trabajo**.
- IV. Establecer las **modalidades** de “servicio de planta” y “de salida diaria” en los trabajos del hogar.
- V. Establecer que el **salario asignado** al servicio del hogar tendrá como base el salario mínimo profesional fijado por la Cámara de Diputados, a propuesta de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera

4. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa pretende establecer que **la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) será presidida por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social.**

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Adriana Dávila Fernández y María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar a la Cámara de Senadores, en el texto constitucional que alude a las formas y procedimientos para la agrupación de legisladores en las cámaras del Congreso de la Unión (actualmente sólo se menciona a la Cámara de Diputados).

Asimismo, se pretende facultar a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Senado de la República para presentar -al inicio de cada periodo ordinario de sesiones- una iniciativa preferente, siempre y cuando cuente con el aval de la mayoría de los integrantes de su Grupo Parlamentario.

Del mismo modo, se plantea reducir de dos a una, las iniciativas preferentes que el titular del Poder Ejecutivo puede presentar.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera

6. *Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto fortalecer la relación entre los municipios y la Federación, incorporando a éste último concepto en los artículos 115 y 116 Constitucionales, a efecto de eliminar la intermediación de los gobiernos de los Estados.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

7. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 1o., 76 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Layda Sansores San Román.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer en la Constitución que el Estado mexicano deberá dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el sistema internacional de protección de los derechos humanos, facultando al Senado de la República para vigilar el cumplimiento de dichas resoluciones.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

8. *Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 282 Bis 2 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende reconocer el derecho de la población, a ser informada sobre si un producto contiene o no, algún ingrediente modificado genéticamente. Para ello propone etiquetar tales productos con la leyenda "este producto contiene en su proceso de elaboración organismos modificados genéticamente", precisando que cuando se trate de alimentos, bebidas, materias primas, aditivos o suplementos alimenticios, deberá señalarse además el organismo modificado de que se trate y especificar si lo fue por técnica tradicional o ingeniería genética.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	---

9. *Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 2o. de la Ley de Vivienda y el artículo 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe*

*Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone incorporar en la definición de vivienda digna los preceptos de certeza jurídica y de no estar situada en terrenos forestales.

Del mismo modo, se pretende acotar la expedición de licencias de uso de suelo otorgadas por los municipios, precisando que éstas deberán respetar los terrenos forestales.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos
----------------	--

- 10.** *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Civil Federal, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer como edad mínima para realizar un contrato civil de matrimonio, la edad de 18 años tanto para la mujer como para el hombre; eliminando así la facultad de tutores y familiares para conceder permisos de matrimonio a menores de edad.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

## **VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

- 1.** *Dictamen en sentido negativo*  
*En relación con el proyecto de reformas a los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y de Estudios Legislativos, Segunda.*

## Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa que tenía por objeto incrementar la protección de especies marinas de la pesca deportiva**, debido a que la legislación vigente ya contiene algunas de las propuestas formuladas en la iniciativa.

### Desechado en votación económica

- 2. Dictamen de punto de acuerdo relativo a las medidas zoonitarias implementadas para eliminar el brote de influenza aviar en Guanajuato, presentado por las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.*

## Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria a **informar sobre las medidas y acciones zoonitarias que fueron implementadas para eliminar el brote epizootico de influenza aviar con la cepa viral H7N3 en granjas avícolas comerciales en el estado de Guanajuato.**

### Aprobado en votación económica

- 3. Dictamen de punto de acuerdo sobre la ratificación del Convenio 156 de la OIT, presentado por De la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

## Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a **ratificar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.**

Aprobado en votación económica con la modificación presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez del GPPRD, para corregir el enunciado que exhortaba al titular al Ejecutivo a “ratificar el Convenio 156”, precisando que se exhorta al titular del Ejecutivo a hacer llegar dicho Convenio al Senado para su ratificación

4. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la ratificación del Convenio 138 de la OIT, presentado por De la Comisión de Trabajo y Previsión Social.* la que contiene punto de acuerdo.

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a hacer llegar a esta Soberanía el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al empleo.

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la ratificación del Convenio 183 de la OIT, presentado por De la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a hacer llegar a esta Soberanía el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la maternidad.

Aprobado en votación económica

6. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al cumplimiento de medidas cautelares emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, presentado por De la Comisión de Derechos Humanos.*

## Síntesis

La Comisión aprueba solicitar al titular de la Secretaría de Gobernación un informe sobre el cumplimiento por parte del Estado mexicano de las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a favor de Fray Tomás González Carrillo, de Rubén Díaz Figueroa y del Hogar Refugio para Migrantes "La 72" de Tenosique, Tabasco.

Aprobado en votación económica

## IX. PROPOSICIONES

### 1. *Considerada de urgente y obvia resolución*

*En relación con los daños ocurridos a consecuencia de los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel", presentado por los Senadores David Monreal Ávila, Luis Armando Melgar Bravo, Alejandro Encinas Rodríguez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Héctor Yunes Landa, Víctor Manuel Camacho Solís, Layda Sansores San Román, Dolores Padierna Luna, Fidel Demédicis Hidalgo y Margarita Flores Sánchez.*

## Síntesis

Los senadores proponen diversos exhortos para atender los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel":

- I. Exhortar al titular del Ejecutivo federal para que a través de las dependencias competentes y de las secretarías de Estado correspondientes realice las acciones que se anuncian de manera siguiente:
  - a) A la secretaría de Gobernación que una vez que reciba la información exacta sobre los municipios afectados proceda a emitir la declaratoria de emergencia y a liberar los recursos del FONDEN. Asimismo, informe sobre las medidas y procedimientos para la identificación, análisis, evaluación y

reducción de los riesgos implementados en el caso de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel, así como los protocolos de actuación instrumentados para alertar y proteger a la población antes, durante y después de la situación de emergencia. A la misma dependencia para que a través de la coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional y la coordinador general de Protección Civil remita un informe que permita conocer las medidas utilizadas para alertar y proteger a la población, de los fenómenos climatológicos presentados los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2013 en diversos estados del país.

- b) **A las secretarías competentes** para que impulsen y financien programas especiales para la atención de las necesidades alimenticias, de abrigo, empleo temporal y de salud de las personas que resultaron afectadas en las diversas entidades federativas.
  - c) **A la secretaría de Salud** para que, en coordinación con las dependencias estatales y municipales de los estados afectados, se redoblen esfuerzos interinstitucionales para impulsar las medidas sanitarias suficientes para evitar epidemias y enfermedades que se puedan derivar del desastre natural ocurrido.
  - d) **A la PROFECO** a fin de que se vigile, y en su caso se sancione, a comerciantes y empresas que por motivo de los fenómenos meteorológicos referidos especulen y eleven los precios en alimentos y servicios de primera necesidad en los estados afectados por dichos fenómenos naturales.
- II. El Senado de la República exhorta **a los gobiernos de las entidades federativas a proveer la información exacta de los municipios afectados** por las tormentas tropicales Ingrid y Manuel.
  - III. El Senado de la República solicita **a la CONAGUA para que remita a esa Soberanía informe que permita conocer cuáles fueron las medidas que adoptó para prevenir y proteger a la población** de los estados afectados por los fenómenos meteorológicos presentados los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2013 en diversos estados del país.

- IV. El Senado de la República manifiesta su total respaldo al Ejecutivo federal en los deberes que hoy implican la reconstrucción de gran parte de nuestro país, en la inteligencia de que no se trata sólo de obras de infraestructura, sino también de acciones que alientan y generan esperanza y proporcionan certidumbre para los mexicanos que han sufrido pérdidas económicas y familiares. Del mismo modo, respaldará los proyectos de ajuste presupuestal ya sea del ejercicio en curso o del 2014 que el Ejecutivo proponga a la Cámara de Diputados y que permita la reconstrucción de lo devastado por los fenómenos meteorológicos.

**Considerada de urgente y obvia resolución  
Aprobada en votación económica**

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
ASUNTO NO INSCRITO EN LA ORDEN DEL DÍA**

1. Por el que se designa al Sen. **Raúl Pozos Lanz del GPPRI como presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto del Senado de la República** en sustitución del Sen. Jorge Luis Lavalle Maury.

**Aprobada en votación económica**

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INORMÓ LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2014, SE TURNARÁN DE MANERA DIRECTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

ASIMISMO, INDICÓ QUE SE PUBLICARÁN EN LA GACETA PARLAMENTARIA LOS TURNOS RESPECTIVOS DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA, EXCEPTO AQUELLAS QUE SEAN RETIRADAS A PETICIÓN DE SUS PROMOVENTES.

DEL MISMO MODO, LAS EFEMÉRIDES Y LOS PRONUNCIAMIENTOS EN LA AGENDA POLÍTICA SERÁN PUBLICADOS DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

SIENDO LAS 15:01 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS.

